

Ciudad Autónoma de BA, 3 de marzo de 2020

Al Presidente de SLACIP  
Dr. Bravo, Pablo

Estimado Dr. Bravo es mi intención armar el comité de Neurointensivismo dentro de la SLACIP. El desarrollo de la especialidad en los últimos años propone múltiples desafíos; entre ellos la formación de comités de expertos que tendrán como objetivo central ampliar la base de conocimientos y el crecimiento de la SLACIP con la participación de sus socios, en las diferentes ramas de la medicina crítica. Serán sobre todo Órgano Asesor y participarán en la elaboración de proyectos que tengan como objetivo central el crecimiento e intercambio del conocimiento científico y académico.

### Funciones del Comité de Neurointensivismo

1. Normatizar a través de sistemáticas, guías o consensos la actividad específica.
2. Asesorar sobre temas, disertantes o participantes en eventos internacionales
3. Organizar actividades específicas que tiendan a estimular el desarrollo de la disciplina.
4. Coordinar líneas de investigación a través de equipos cooperativos con protocolos formales de trabajo.
5. Participar activamente en la organización y desarrollo de la actividad científica de los congresos y jornadas, y en particular en la discusión de posters y presentación de temas libres.
6. Participación en la Recepción y Calificación de los trabajos de nuestra subespecialidad enviados a los congresos Internacionales

El Comité convocara una reunión cada 2 meses vía cuenta de Zoom en lo posible de la SLACIP para llevar a cabo sus funciones.

Proyecto de trabajo colaborativo: relevamiento del status convulsivo en las unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.

A la espera de su respuesta

Saluda Cordialmente.

Dr. Gustavo Costales

Jefe de UTIP Fleni

Jefe de Pediatría Sanatorio de la Trinidad San Isidro.